

## RESOLUCIÓN RECTORAL n.º 007-2023-UPN

Lima, 31 de enero de 2023.

### VISTO:

El Informe n.º 001-2023-UPN-DDGD, del 18 de enero de 2023, mediante el cual la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente solicita la ratificación, en vía de regularización, de diez (10) docentes ordinarios, tres (3) en la categoría de asociado y siete (7) en la categoría de auxiliar, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Operaciones Académicas y la Dirección de Gestión del Talento Humano.

### CONSIDERANDO:

- Que, el art. 8 de la Ley n.º 30220, Ley Universitaria, reconoce a las universidades autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica conforme a la Constitución Política y la Ley.
- Que, el art. 122 de la Ley Universitaria establece que el Estatuto de cada universidad define el proceso de selección, contratación, permanencia y promoción de sus docentes, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 80 (categorías de docentes) y 82 (requisitos mínimos para el ejercicio de la docencia) de la presente Ley.
- Que, el literal f) del art. 20 del Reglamento General UPN señala que la Dirección de Operaciones Académicas, coordina los requisitos y rúbricas del proceso de categorización docente, juntamente con la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente.
- Que, el art. 103 del Reglamento General UPN determina las siguientes categorías de docentes: ordinarios, extraordinarios y contratados.
- Que, el art. 104 del Reglamento General UPN establece que los docentes ordinarios pueden pertenecer a las categorías: principales, asociados y auxiliares. En la categoría de asociado se requiere título profesional, grado de maestro y haber sido nombrado previamente como docente auxiliar. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional. En la categoría auxiliar se requiere título profesional, grado de maestro y tener como mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional.
- Que, el art. 105 del Reglamento General UPN señala que la carrera docente es administrada por la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente de acuerdo con los lineamientos establecidos para ello.
- Que, el art. 50 del Reglamento Docente UPN dispone que la incorporación de los profesionales a la carrera docente se realiza a través del proceso de categorización y ratificación docente de la UPN. Asimismo, establece que en cada convocatoria se elaboran bases que describen los requisitos y criterios para ingresar a la carrera docente (art. 53), y que el plan de categorización docente se aprueba con resolución rectoral (art. 54).
- Que, el art. 57 del Reglamento Docente señala que el Rector aprueba y emite una Resolución Rectoral con los resultados de las evaluaciones de los docentes ordinarios para su promoción o ratificación en su categoría.
- Que, con Resolución Rectoral n.º 089-2021-UPN-SAC, del 5 de octubre de 2021, se nombra –en vía de regularización– a treinta y ocho (38) docentes ordinarios, seis

(6) en la categoría principal, nueve (9) en la categoría de asociados y veintitrés (23) en la categoría de auxiliares.

- Que, mediante Resolución Rectoral n.º 008-2022-UPN, del 4 de marzo de 2022, se aprueba –en vía de regularización– el Plan de Categorización Docente 2021-2022, el cual establece las siguientes plazas: docentes principales (5), docentes asociados (45), docentes auxiliares (229).
- Que, en sesión del Comité Ejecutivo UPN del 19 de setiembre de 2022 se aprueba por unanimidad el proceso de categorización docente 2022, elaborado por la Dirección de Gestión y Desarrollo Docente y la Dirección de Operaciones Académicas, en coordinación con la Dirección de Gestión de Talento Humano.
- Que, el 1 de diciembre de 2022, mediante «Acta 001- Proceso de Ratificación docente 2022 – Resultado de proceso de ratificación docente auxiliar y docente asociado», la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente da por concluido el proceso de ratificación para docentes ordinarios, validando que cumplan con los requisitos de cada categoría.
- Que, con Informe n.º 001-2023-UPN-DDGD, del 18 de enero de 2023, la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente solicita la ratificación, en vía de regularización, de diez (10) docentes ordinarios, tres (3) en la categoría de asociado y siete (7) en la categoría de auxiliar, con la conformidad de la Dirección de Gestión del Talento Humano debidamente coordinado con el Vicerrectorado Académico y la Dirección de Operaciones Académicas; habiendo validado la Dirección de Gestión del Talento Humano que la ratificación solicitada no impacta en la situación contractual y/o laboral de los docentes.

Considerando la propuesta presentada por la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente y de conformidad con lo dispuesto en el literal s) del art. 15 del Reglamento General UPN.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR**, en vía de regularización, a diez (10) docentes ordinarios nombrados con Resolución Rectoral n.º 089-2021-UPN-SAC, del 5 de octubre de 2021, siete (7) en la categoría de auxiliar y tres (3) en la categoría de asociado, de acuerdo con el siguiente detalle:

**A. Docentes auxiliares ratificados durante el período 17 marzo de 2021 al 17 marzo de 2024 (Anexo 1):**

- 1) Leydidiana Rosibel Gamboa Ferrer, con DNI n.º 41014159.
- 2) Lucy Jesús Díaz Plasencia, con DNI n.º 17858463.
- 3) Luis Gómez Vargas, con DNI n.º 26682153.
- 4) Pamela Maidolly Torres Moya, con DNI n.º 42514240.
- 5) Rafael Jesús García García, con DNI n.º 25565787.
- 6) Victor Darío López Vega, con DNI n.º 44254895.

**B. Docente auxiliar ratificado durante el período 17 marzo de 2022 al 17 marzo de 2025 (Anexo 2):**

- 1) Jesús David Pflucker Hilario con DNI n.º 41350997.

**C. Docentes asociados ratificados durante el período 17 julio de 2022 al 17 julio de 2027 (Anexo 3):**

- 1) Elizabeth Emperatriz García Salirrosas, con DNI n.º 09725194.
- 2) Mario Edison Ninaquispe Soto, con DNI n.º 41887115.
- 3) Miguel Ángel Rodríguez Alza, con DNI n.º 18081624.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que Secretaría General comunique lo dispuesto en la presente resolución al Comité Ejecutivo UPN; Vicerrectorado Académico; Dirección de Operaciones Académicas; Dirección de Gestión del Talento Humano; Dirección de Investigación, Innovación y Responsabilidad Social; Dirección de Gestión y Control Académico; Dirección de Desarrollo y Gestión Docente; Dirección de Control Académico Institucional; Dirección de la Escuela de Posgrado y Estudios Continuos; Dirección de Aseguramiento de la Calidad Institucional; Dirección de Estudios Generales; Dirección de Secretaría Académica; Directores Académicas de Sedes; Decanos de Facultad; Gerencia de Procesos de Negocio.

Regístrese y comuníquese.

José Nicanor Gonzales Quijano  
Rector (e)

**Anexo 1**  
Docentes auxiliares ratificados durante el período 17 marzo de 2021 al 17 marzo de 2024

DNI	COLABORADOR	CARGO	N° DE LA RESOLUCIÓN	INICIO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACIÓN	TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACIÓN	CATEGORÍA A RATIFICAR	VIGENCIA RATIFICACIÓN
41014159	LEYDIDIANA ROSIBEL GAMBOA FERRER	DOCENTE AUXILIAR	089-2021-UPN-SAC	7/03/2018	7/03/2021	AUXILIAR	Del 7/3/2021 al 7/3/2024
17858463	LUCY JESUS DIAZ PLASENCIA	DOCENTE AUXILIAR	089-2021-UPN-SAC	7/03/2018	7/03/2021	AUXILIAR	Del 7/3/2021 al 7/3/2024
26682153	LUIS GOMEZ VARGAS	DOCENTE AUXILIAR	089-2021-UPN-SAC	7/03/2018	7/03/2021	AUXILIAR	Del 7/3/2021 al 7/3/2024
42514240	PAMELA MAIDOLLY TORRES MOYA	DOCENTE AUXILIAR	089-2021-UPN-SAC	7/03/2018	7/03/2021	AUXILIAR	Del 7/3/2021 al 7/3/2024
25565787	RAFAEL JESUS GARCIA GARCIA	DOCENTE AUXILIAR	089-2021-UPN-SAC	7/03/2018	7/03/2021	AUXILIAR	Del 7/3/2021 al 7/3/2024
44254895	VICTOR DARIO LOPEZ VEGA	DOCENTE AUXILIAR	089-2021-UPN-SAC	7/03/2018	7/03/2021	AUXILIAR	Del 7/3/2021 al 7/3/2024

**Anexo 2**  
Docente auxiliar ratificado durante el período 17 marzo de 2022 al 17 marzo de 2025

DNI	COLABORADOR	CARGO	N° DE LA RESOLUCIÓN	INICIO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACIÓN	TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACIÓN	CATEGORÍA A RATIFICAR	VIGENCIA RATIFICACIÓN
41350997	JESUS DAVID PFLUCKER HILARIO	DOCENTE AUXILIAR	089-2021-UPN-SAC	7/03/2019	7/03/2022	AUXILIAR	Del 7/3/2022 al 7/3/2025

**Anexo 3**  
Docentes asociados ratificados durante el período 17 julio de 2022 al 17 julio de 2027

DNI	COLABORADOR	CARGO	N° DE LA RESOLUCIÓN	INICIO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACIÓN	TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACIÓN	CATEGORÍA A RATIFICAR	VIGENCIA RATIFICACIÓN
9725194	ELIZABETH EMPERATRIZ GARCIA SALIRROSAS	DOCENTE ASOCIADO	089-2021-UPN-SAC	17/07/2017	17/07/2022	ASOCIADO	Del 17/7/2022 al 17/7/2027
41887115	MARIO EDISON NINAQUISPE SOTO	DOCENTE ASOCIADO	089-2021-UPN-SAC	17/07/2017	17/07/2022	ASOCIADO	Del 17/7/2022 al 17/7/2027
18081624	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ALZA	DOCENTE ASOCIADO	089-2021-UPN-SAC	17/07/2017	17/07/2022	ASOCIADO	Del 17/7/2022 al 17/7/2027